

**ANEXO I**

**Calendario admisión a ciclos formativos de grado medio y de grado superior. Curso 2020-2021.**

<b>Convocatoria</b>	<b>Fase</b>	<b>Mes</b>	<b>Fechas</b>	<b>Actuación</b>
<b>ORDINARIA</b>	Fase I	Junio-Julio	Del 17 de junio al 3 de julio	Plazo de presentación de solicitudes de admisión para la convocatoria ordinaria.
			26 de junio	Publicación en los centros educativos, de las vacantes provisionales, en cada ciclo formativo de la oferta correspondiente a la convocatoria ordinaria.
			10 de julio	Publicación en los centros educativos, del baremo provisional de la convocatoria ordinaria y la consulta individual en educastur.es
			Del 10 al 14 de julio	Plazo de presentación de alegaciones al baremo provisional, ante el Consejo Escolar, titular de la Dirección del CIFP o titular del centro concertado, según proceda, de la convocatoria ordinaria.
			17 de julio	Publicación en los centros educativos, del baremo definitivo de la convocatoria ordinaria y la consulta personal en educastur.es
			20 de julio	Publicación en los centros educativos, de las plazas adjudicadas para la primera opción solicitada, en convocatoria ordinaria y la consulta individual en educastur.es
			Del 20 al 30 de julio	Plazo de matrícula para las personas que han obtenido plaza en la primera opción, solicitada en convocatoria ordinaria. <b>(1)</b>
	Fase II	Septiembre	10 septiembre	Fin del plazo de matrícula para el alumnado repetidor.
			14 septiembre	Publicación en los centros educativos, de plazas adjudicadas para todas las opciones solicitadas, de la convocatoria ordinaria y la consulta personal en eduastur.es
			Del 14 al 17 de septiembre	Plazo de matrícula para las personas que han obtenido plaza en alguna de las opciones solicitadas y adjudicadas en la fase II de la convocatoria ordinaria. <b>(1)</b>
<b>EXTRAORDINARIA</b>	Fase Única	Septiembre	23 de septiembre	Publicación en los centros educativos y en educastur.es de las vacantes en los ciclos formativos ofertados en convocatoria extraordinaria
			Del 23 al 25 de septiembre	Plazo de presentación de solicitudes de admisión para la convocatoria extraordinaria.
			29 septiembre	Publicación en los centros educativos, del baremo provisional, de la convocatoria extraordinaria y la consulta personal en educastur.es
			Del 29 al 30 de septiembre	Plazo de presentación de alegaciones al baremo provisional, ante el Consejo Escolar, titular de la Dirección del CIFP o titular del centro concertado, según proceda.
		Octubre	2 octubre	Publicación en los centros educativos, del baremo definitivo de la convocatoria extraordinaria y la consulta personal en educastur.es
			6 octubre	Publicación en los centros educativos, de las plazas adjudicadas para todas las opciones solicitadas en la convocatoria extraordinaria y la consulta personal en educastur.es
			Del 6 al 8 de octubre	Plazo de matrícula para las personas que han obtenido plaza en alguna de las opciones solicitadas, en la convocatoria extraordinaria. <b>(1)</b>

**(1) En el caso de que las personas solicitantes no formalicen la matrícula en el plazo establecido, se entenderá que renuncian a la plaza y ésta se considerará vacante.**